

- Esta investigación y el plan que propongan, deberán ser presentados a la junta directiva de la asociación para que les ayuden, les aconsejen y decidan qué pueden hacer al respecto.
- Si surge alguna duda se puede consultar al promotor de Dinadeco que atiende tu comunidad o a nuestras oficinas centrales.



Zapote, 100 mts sur de la Iglesia Católica San José, Costa Rica

Central Telefónica:
2528-4000

Departamento de Capacitación Comunal

Extensiones : 102-103-104
www.dinadeco.go.cr
info@dinadeco.go.cr

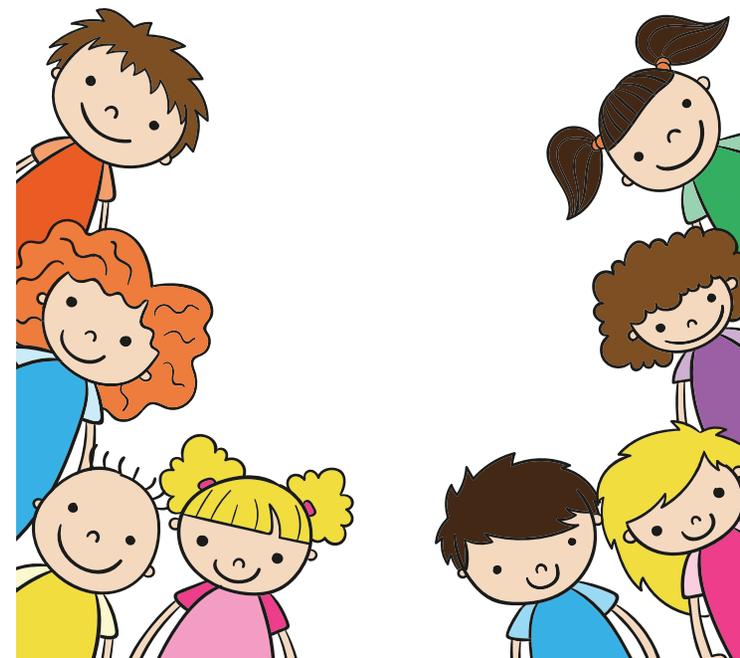


Síguenos



Soy una persona menor de edad

¿Cómo puedo apoyar el desarrollo de mi comunidad?



**Soy una persona menor de edad
¿Cómo puedo apoyar el desarrollo de
mi comunidad?**

**Como persona menor de edad podés apoyar
el desarrollo de tu comunidad.**

Nuestro país cuenta con asociaciones de desarrollo, las cuales se forman cuando los miembros de una comunidad se unen y se organizan para trabajar por ella e incentivar a los demás a hacerlo también.

En estas asociaciones se deben integrar comités tutelares de la niñez y la adolescencia, en los que pueden participar todas las personas mayores de 12 años que vivan en la comunidad. Pero aunque tengás menos de 12 años, en estos comités podés hablar y ayudar a buscar soluciones para los problemas que tienen las demás personas menores de edad de tu comunidad, cuidando que se cumplan sus derechos, protegiéndolas y protegiéndote.

**¿Y qué deben hacer las personas del
comité?**

- Reunirse al menos una vez al mes.
- Informar por escrito a la junta directiva de la asociación de desarrollo lo que han hecho y lo que quieren lograr.
- Utilizar los fondos que recauden como comité en esas cosas que quieren lograr.



Al hacer todo esto, podrán:

- Colaborar con la asociación de desarrollo en todo lo que se relaciona con niños, niñas y adolescentes.
- Vigilar que se respeten sus derechos.
- Investigar cuáles son sus problemas y necesidades en la comunidad.
- Realizar un plan para resolver o disminuir estos problemas.
- Proponer proyectos o cosas que mejoren la situación en la cual viven.
- Participar en charlas, talleres o actividades que te permitan conocer cuáles son los problemas, las necesidades, los lugares de reunión o puntos de encuentro, los recursos y oportunidades, las amenazas o peligros, las capacidades, intereses y talentos que tienen los menores de edad del lugar donde vivís; así como realizar proyectos que estimulen en ellos el arte, la recreación y el deporte, o que promulguen y defiendan sus derechos.

**¿Qué debés hacer para formar parte
de un comité tutelar de la niñez y
adolescencia?**



- Solicitar a la persona que te dio esta información. los materiales que necesitarás leer para entender mejor las funciones de un comité tutelar Si no los tiene, pedile que te ponga en contacto con el trabajador de Dinadeco que se encarga de tu comunidad para que te dé esos materiales.
- Ya una vez en el comité, se deben reunir para elegir un coordinador (que debe ser mayor de 18 años) y elegir los días y lugares donde se seguirán reuniendo.
- En la segunda reunión, estudiarán el Código de la Niñez y Adolescencia y el Reglamento de los Comités Tutelares, ya que esto les ayudará a hacer su trabajo de la mejor manera.
- En las demás reuniones deberán planear y llevar a cabo una investigación sobre los niños, niñas y adolescentes de la comunidad y, según los resultados, diseñar un plan que ayude a solucionar lo más importante o urgente.